

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 1 de 22
Versión No.	1		

LP-003-2023

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los senderos ecológicos proporcionan un lugar seguro para caminar y disfrutar de la naturaleza, al mismo tiempo su construcción con materiales reciclados contribuye a la sostenibilidad minimizando el uso de recursos naturales.

Teniendo en cuenta que los senderos son base importante para la comunicación, el progreso y el desarrollo; convirtiéndose en el cimiento que actúa y define su territorio y configurando en cierta medida el alcance, las posibilidades y oportunidades de progreso de sus habitantes, se plantea el mejoramiento del camino a través de un sendero ecológico conservando sus características culturales ampliando su corredor turístico y urbanístico, siendo objeto de protección ambiental para el uso lúdico y el desarrollo del turismo contemplativo, el ecoturismo y el turismo de aventura de tipo receptivo como base de comunicación con su gran inventario de atractivos naturales con características de ecoturismo de gran belleza escénica, y como beneficio para el municipio subsanando el déficit de zonas verdes y áreas recreativas para los habitantes del municipio, mejorando la calidad de vida en relación a su estado de salud mental y físico para desarrollar actividades al aire libre.

En este caso, se han considerado como problemas centrales, el deterioro del camino existente y el déficit de áreas verdes y recreación urbana presentes en el municipio de El Santuario, por las cuales, se han producido diferentes efectos respecto a la desatención, pérdida y degradación de la infraestructura urbana e histórica, implicando que el paso peatonal sea complejo para transitar de este sendero, y la pérdida de visitas ecoturísticas en la ruta perdiendo la conexión histórico-cultural, a partir de la falta de planificación rural y urbana, por la escasez de espacio disponibles para la recreación urbana, posibilita el aumento de las enfermedades de salud mental y física en los habitantes del municipio, y la pérdida de crecimiento económico a través de espacios atractivos para el turismo.

Los principales atributos de este proyecto son:

- Rehabilitar un sendero para reactivar el paso por el municipio desde el turismo ecológico e histórico.
- Facilitar y mejorar el recorrido por el sendero ecológico del instituto de recreación y deporte del municipio.
- Crear un ambiente urbano para la recreación y descanso de la población.
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio periodo de servicio.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 2 de 22
Versión No.	1		

- No requerir mayores modificaciones a la geometría del camino existente.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales. Elementos que integran los caminos.

Los senderos ecológicos es un concepto que nace para cubrir la necesidad de áreas de esparcimiento para los ciudadanos. Esto con motivo de tener un lugar en el cual pueda alejarse de la rutina y del estrés urbano. Estos lugares se catalogan como áreas verdes bajas en donde los árboles grandes no predominan tanto como en un parque normal. En ellos se pueden colocar diversos elementos que sirven de esparcimiento y descanso para quienes transitan por ahí.

De igual manera estos senderos han sido creados por motivos de recuperación, como lo es la flora y el aprovechamiento de las zonas verdes. La creación de dichos senderos ha estado aumentando poco a poco y recuperando algunas áreas que estaban vacías. De esta manera los espacios en las ciudades podrán aportar aún más beneficios a la población como sociedad.

Con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a sitios donde puedan interactuar con la naturaleza, se busca recuperar los caminos reales olvidados, pues se trata de espacios verdes que no pueden ser habitados y tienen un gran potencial como espacios públicos naturales. Los senderos son presentados como una herramienta para recuperar las zonas de retiro y proveer espacios verdes como espacios públicos naturales.

Sin embargo, el concepto de sendero va más allá de ser un simple espacio verde, lo cual implica que éstos deben concebirse como espacios que cumplan con una funcionalidad ecológica, urbanística y social, de manera integral. Por tal razón el objetivo de esta investigación es plantear los elementos conceptuales y de análisis, que permiten identificar los rasgos ecológicos, urbanísticos y de uso social que caracterizan los senderos en el municipio y cómo estos elementos sirven como punto de partida para una posible evaluación de su sustentabilidad ambiental.

La propuesta arquitectónica se basa en el mejoramiento y la rehabilitación del sendero ecológico. en el cual proyectamos la conservación del trayecto junto con sus pendientes, renovando su empedrado para mejorar la superficie de la misma y así habilitar su paso a través de cada tramo, teniendo en consideración las necesidades actuales como eje de comunicación para la unidad deportiva hacia la vereda Las Vueltas, y el estudio arquitectónico presentado anteriormente, resaltando la importancia de potenciar nuevamente el carácter del camino como patrimonio urbanístico para fortalecer su importancia histórica, y renovar su planteamiento a través del parque lineal junto con el acompañamiento de áreas verdes y equipamientos de mobiliario urbano que suplan las necesidades del déficit presente en áreas de esparcimiento para la salud física y mental, y de la misma manera motivar a constituir en el municipio un eventual eje turístico que proporcione estabilidad económica.

A continuación, se presentan los diferentes tratamientos de acuerdo a la intervención proyectada por cada tramo de la rehabilitación del camino y construcción del parque lineal:

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 3 de 22
Versión No.	1		

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El municipio de El Santuario se localiza en la cordillera central, en el departamento de Antioquia, hacia la Región del Oriente en la zona de Páramo. La cabecera se encuentra a una altitud de 2.050 msnm, con una temperatura promedio de 18°C, donde predomina el clima frío. El Municipio posee una extensión de 183 km², con una precipitación multianual correspondiente a 2.400mm. El comportamiento de las lluvias es típico de regiones montañosas, donde el piedemonte es seco y las lluvias se intensifican en tramos cortos hacia las laderas.

A partir de la caracterización del lugar, se identifica un Parque que reflejan la cultura del espacio público, generando espacios que permitan el encuentro y desarrollo de actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.

Está conformado por estancias de esparcimiento donde se integran el peatón con el paisajismo, se proponen espacios como plazoletas, teatrín y un espacio para el monumento de la virgen, teniendo en cuenta los espacios de circulación y de estancias donde se implementarán la instalación de mobiliario urbano como bancas, basureras, puntos de información e iluminación.

Planteamiento del proyecto

Los senderos se definen como infraestructuras que se encuentran en el medio natural, rural o urbano para facilitar y favorecer al visitante la realización y recreación con el entorno natural o área protegida donde se emplace el sendero. Los senderos se pueden plantear desde distintas perspectivas, algunas de ellas están dirigidas a racionalizar y reducir al mínimo el impacto humano en zonas naturales; como ejes de recuperación del patrimonio cultural e histórico, como recurso didáctico e interdisciplinario que favorece la educación ambiental y la recreación en el entorno natural, para despertar sensaciones y percepciones de los visitantes.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 4 de 22
Versión No.	1		



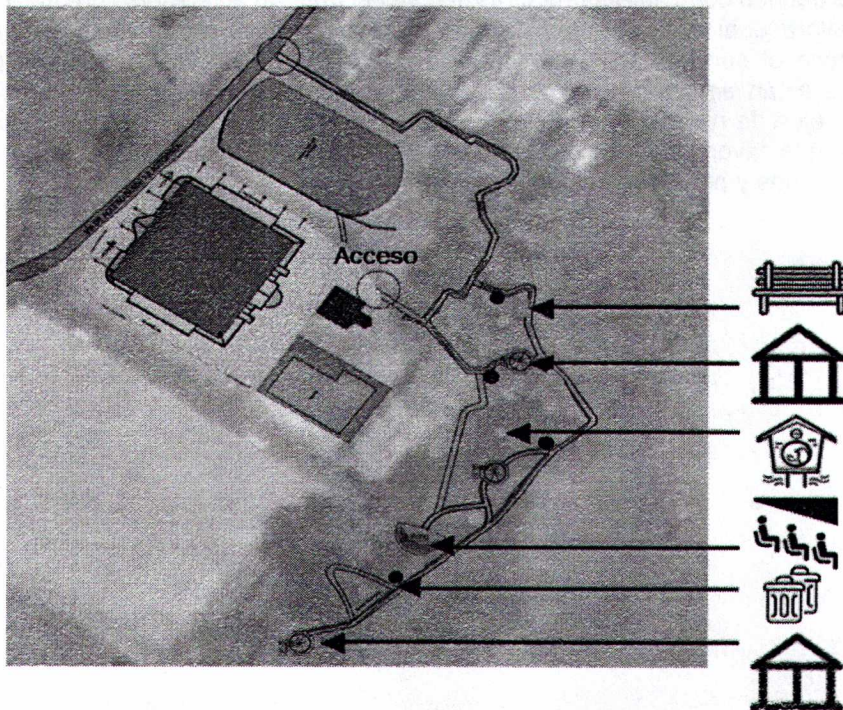
ARTICULAR La infraestructura existente con la naturaleza a partir de la integración de senderos y espacios que propicien actividades complementarias



POTENCIAR E IDENTIFICAR la zonas boscosas del sector



ACONDICIONAR el lugar para el uso público, para la movilidad urbana y las experiencias naturales



MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 5 de 22
Versión No.	1		

2.1. Localización

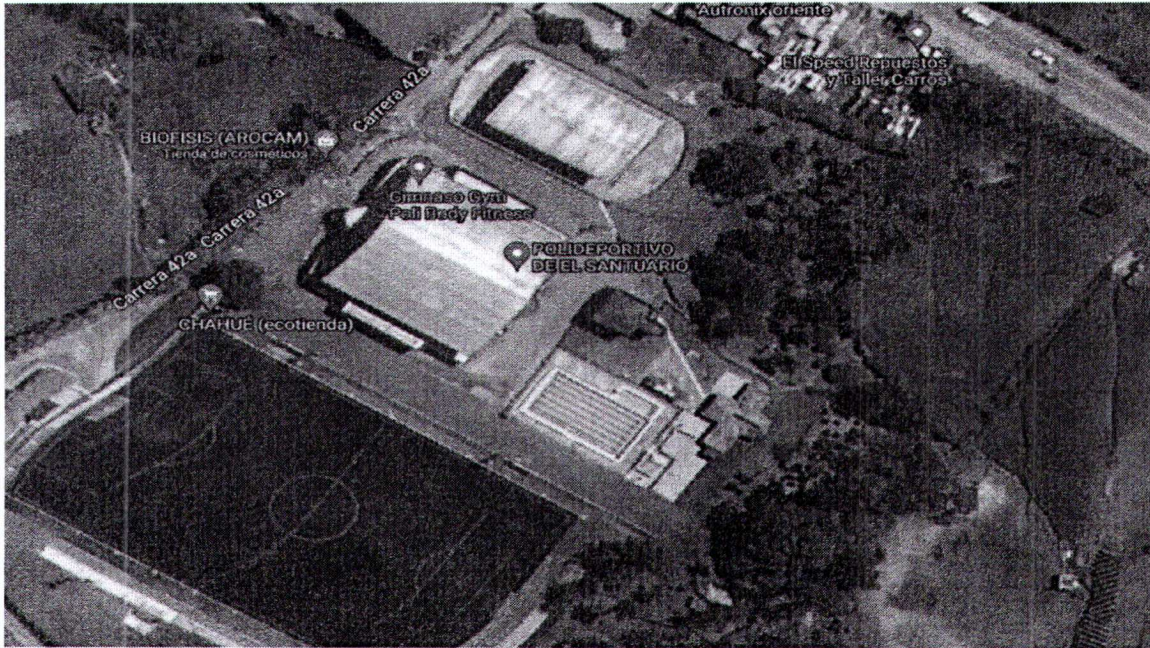


Figura 1.1. Localización del proyecto.

Registro Fotográfico de la zona a intervenir

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	GCE-EICP-IDI-32	Página	Página 6 de 22
Versión No.	1		



Foto 1.

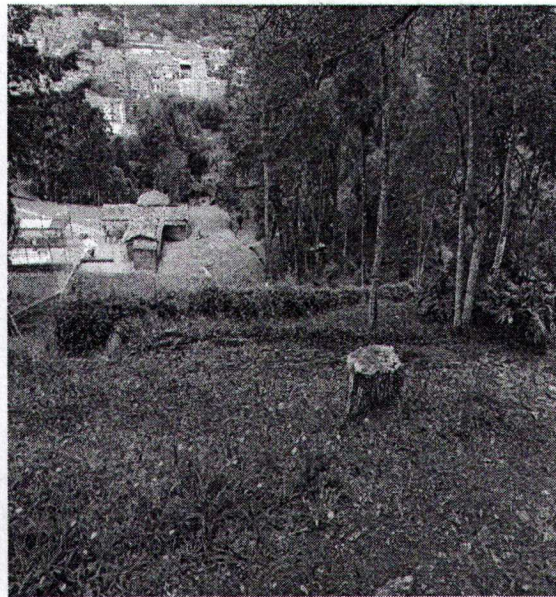


Foto 2.



Foto 3.

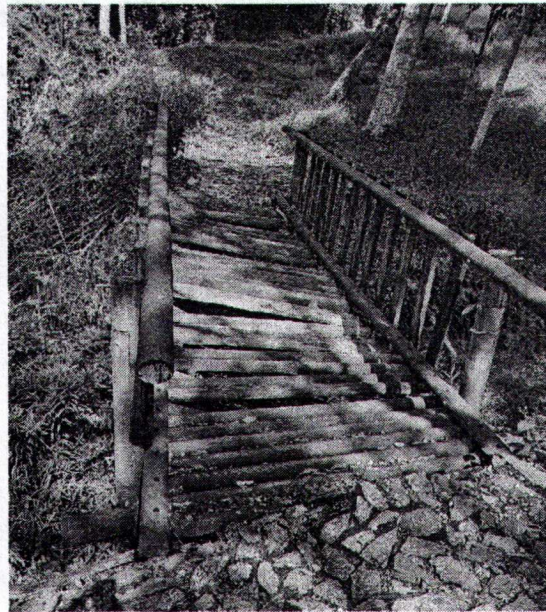


Foto 4.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	GCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 7 de 22
Versión No.	1		



Foto 5.



Foto 6.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

1. PRELIMINARES

- Localización, Trazado y Replanteo. Se utilizado personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría.
- Cerramiento provisional en madera común cada 2.0 m anclado al suelo y malla sarán a una altura de 2.00mts.
- Rocería y desmonte manual de la vegetación, incluye limpieza y el cargue, transporte interno y externo, botada de material.

2. EXCAVACIONES

- EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.
- LLENOS en material de préstamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno.

3. SENDEROS Y PAISAJISMO

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 8 de 22
Versión No.	1		

- Construcción de PASAMANOS en madera ecológica (plástico reciclado) mediante un pasamanos a un costado con estacones de 8x8x120cm de alto y envaradera de 9x3cm, incluye excavaciones y estructura de apoyo en afirmado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
- Construcción de SENDERO en madera ecológica (plástico reciclado) mediante tabloncillos de 20x5x180cm, como superficie de circulación tres unidades por metro según diseño, incluye excavaciones y estructura de apoyo en afirmado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
- Suministro, transporte y siembra de especies ORNAMENTALES con altura mínima de 0.2-0.3 m y 10 individuos por m². Incluye: excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada en una capa de 10 cm/m², especies sanas sin plaga, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa (no puede ser a raíz desnuda), hidrotenedor (stockosor) y garantía de prendimiento y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte y siembra de especies tipo PASTO San Agustín (*Stenotaphrum secundatum*) con cespedon de 30cmx30 cm, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.

4. AMOBLAMIENTO

- Suministro transporte e instalación de BASUREROS O DEPOSITO DE EXCRETAS con postes en madera plástica, elaborada con tablas de 12x1,5cm y largueros de 3x3cm, tapa inferior para fácil extracción de los residuos.
- Suministro transporte e instalación de PUNTO ECOLOGICO CON TECHO, compuesto por tres divisiones con tapa y publicitario sobre la separación de los residuos, tiene una base elaborada en perfil cuadrado de 3x3cm, tabla de 12x1,5cm, poste cuadrada de 4x4cm, pared frontal y posterior en tabla de 12x1,5cm, marco en perfil cuadrado de 3x3cm, lateral y tablero en tabla de 12x1,5cm, el techo está construido en largueros de 4x4cm y tejas de polipropileno y todos los elementos para su correcta instalación.
- Suministro transporte e instalación de BANCA en madera plástica, construida estructuralmente con largueros de 5*5cm, asiento en largueros de 9*3cm, ensamblada con tornillería #8; incluye platinas de anclaje, Dimensiones: 180 cm de ancho, 85cm de alto y 50cm de profundidad y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
- Suministro transporte e instalación de COMEDERO MADERA PLASTICA de pájaros construido con largueros de 2.5cm, techo y piso en tablas de 12*1.5cm soportado por una envaradera de 5cms de diámetro y de base larguero de 6*6*180cm de ALTURA; incluye todos los elementos para su correcta instalación.
- Mantenimiento de Kiosko existente, incluye cambio de Teja shingle en mal estado, tablilla, largueros en mal estado, pintura de acabado y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFODES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 9 de 22
Versión No.	1		

- Suministro transporte e instalación de PUENTE en madera plástica de 5 metros de longitud, con un ancho de 1,3m, incluye estructura de soporte en dados de concreto de 21Mpa, anclajes a la estructura y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Recuperación y adecuación de muro de Gavión en malla de triple torsión calibre 14, incluye, alambre, piedra, mortero y todo lo necesario para su correcta adecuación.
- Mejoramiento de puente peatonal para sendero ecológico, donde se deben realizar mampostería en ladrillo de arcilla tipo bocadillo 5x10x22 cm, Mortero de pega 1:4; viga de soporte de 15 cm de espesor por 30 cm de alto de 21 Mpa, acero de 420 fy longitudinal de 1/2" y estribos 3/8" @ 10 cm en los extremos y 15cm en la mitad.

3.1. Fases y etapas del proyecto

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización, Trazado y Replanteo. Se utilizado personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría.	día	4,0	548.200,0	2.192.800
1,2	Cerramiento provisional en madera común y malla saran a una altura de 2.00mts.	m	256,0	24.310,0	6.223.360
1,3	Rocería y desmonte manual de la vegetación, incluye limpieza y el cargue, transporte interno y externo, botada de material.	m2	6.000,0	916,0	5.496.000
2	EXCAVACIONES				
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ ., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	156,0	41.000,0	6.396.000
2,2	LLENOS en material de préstamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno.	m3	86,0	89.200,0	7.671.200
3	SENDEROS Y PAISAJISMO				

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 10 de 22
Versión No.	1		

3,1	Construcción de PASAMANOS en madera ecológica (plástico reciclado) mediante un pasamanos a un costado con estacones de 8x8x120cm de alto y envaradera de 9x3cm, incluye excavaciones y estructura de apoyo en afirmado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ml	596,0	276.156,0	164.588.976
3,2	Construcción de SENDERO en madera ecológica (plástico reciclado) mediante tablonces de 20x5x180cm, como superficie de circulación tres unidades por metro según diseño, incluye excavaciones y estructura de apoyo en afirmado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ml	298,0	261.920,0	78.052.160
3,3	Suministro, transporte y siembra de especies ORNAMENTALES con altura mínima de 0.2-0.3 m y 10 individuos por m2. Incluye: excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada en una capa de 10 cm/m ² , especies sanas sin plaga, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa (no puede ser a raíz desnuda), hidrorretenedor (stockosor) y garantía de prendimiento y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	240,0	83.770,0	20.104.800
3,4	Suministro, transporte y siembra de especies tipo PASTO San Agustín (<i>Stenotaphrum secundatum</i>) con cespedon de 30cmx30 cm, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	158,0	34.255,0	5.412.290
4	AMOBILIAMIENTO				
4,1	Suministro transporte e instalación de BASUREROS O DEPOSITO DE EXCRETAS con postes en madera plástica, elaborada con tablas de 12x1,5cm y largueros de 3x3cm, tapa inferior para fácil extracción de los residuos	und	4,0	228.000,0	912.000
4,2	Suministro transporte e instalación de PUNTO ECOLOGICO CON TECHO, compuesto por tres divisiones con tapa y publicitario sobre la separación de los residuos, tiene una base elaborada en perfil cuadrado de 3x3xm, tabla de 12x1,5cm, poste cuadrada de 4x4cm, pared frontal y posterior en tabla de 12x1,5cm, marco en perfil cuadrado de 3x3cm, lateral y tablero en tabla de 12x1,5cm, el techo está construido en largueros de 4x4cm y tejas de polipropileno y todos los elementos para su correcta instalación.	und	6,0	1.080.600,0	6.483.600
4,3	Suministro transporte e instalación de BANCA en madera plástica, construida estructuralmente con largueros de 5*5cm, asiento en largueros de 9*3cm, ensamblada con tornillería #8; incluye platinas de anclaje, Dimensiones: 180 cm de ancho, 85cm de alto y 50cm de profundidad y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	und	12,0	593.750,0	7.125.000

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFODES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 11 de 22
Versión No.	1		

4,4	Suministro transporte e instalación de COMEDERO MADERA PLASTICA de pájaros construido con largueros de 2.5cm, techo y piso en tablas de 12*1.5cm soportado por una envaradera de 5cms de diámetro y de base larguero de 6*6*180cm de ALTURA; incluye todos los elementos para su correcta instalación.	und	10,0	264.400,0	2.644.000
4,5	Mantenimiento de Kiosko existente, incluye cambio de Teja shingle en mal estado, tablilla, largueros en mal estado, pintura de acabado y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	m2	120,0	78.369,0	9.404.280
4,6	Suministro transporte e instalación de PUENTE en madera plástica de 5 metros de longitud, con un ancho de 1,3m, incluye estructura de soporte en dados de concreto de 21Mpa, anclajes a la estructura y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	1,0	21.657.415,0	21.657.415
4,7	Recuperación y adecuación de muro de Gavión en malla de triple torsión calibre 14, incluye, alambre, piedra, mortero y todo lo necesario para su correcta adecuación.	m2	60,0	116.478,0	6.988.680
4,8	Mejoramiento de puente peatonal para sendero ecológico, donde se deben realizar mampostería en ladrillo de arcilla tipo bocadillo 5x10x22 cm, Mortero de pega 1:4; viga de soporte de 15 cm de espesor por 30 cm de alto de 21 Mpa, acero de 420 fy longitudinal de 1/2" y estribos 3/8" @ 10 cm en los extremos y 15cm en la mitad	und	1,0	2.582.222,0	2.582.222

COSTO DIRECTO		\$	353.934.783
COSTOS INDIRECTO	A.U.	32,16%	113.825.426
COSTO TOTAL OBRA			467.760.209

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

Una vez cumplidos los requisitos, las actividades se llevarán a cabo en un periodo de DOS (02) meses para la ejecución total de las obras.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 12 de 22
Versión No.	1		

5. FORMA DE PAGO

La entidad pagará mediante la aprobación de la interventoría y pagos de acta de avance de obra por el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios no reajustables, previa presentación de las respectivas actas de obra, elaboradas por el contratista y aprobadas por el interventor y/o supervisor del contrato.

De ninguna manera habrá anticipo.

En todo caso, la última acta de pago no será inferior al 10 por ciento (10%) del valor total del contrato y se cancelará una vez el contratista entregue a la interventoría y esta realice una constancia de la siguiente información:

- Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados.
- Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentre a paz y salvo por todo concepto con él.
- Acta de recibo y liquidación por parte de la interventoría y el supervisor designado por el Municipio.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Dar cumplimiento a las actividades a ejecutar dentro del cronograma establecido

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

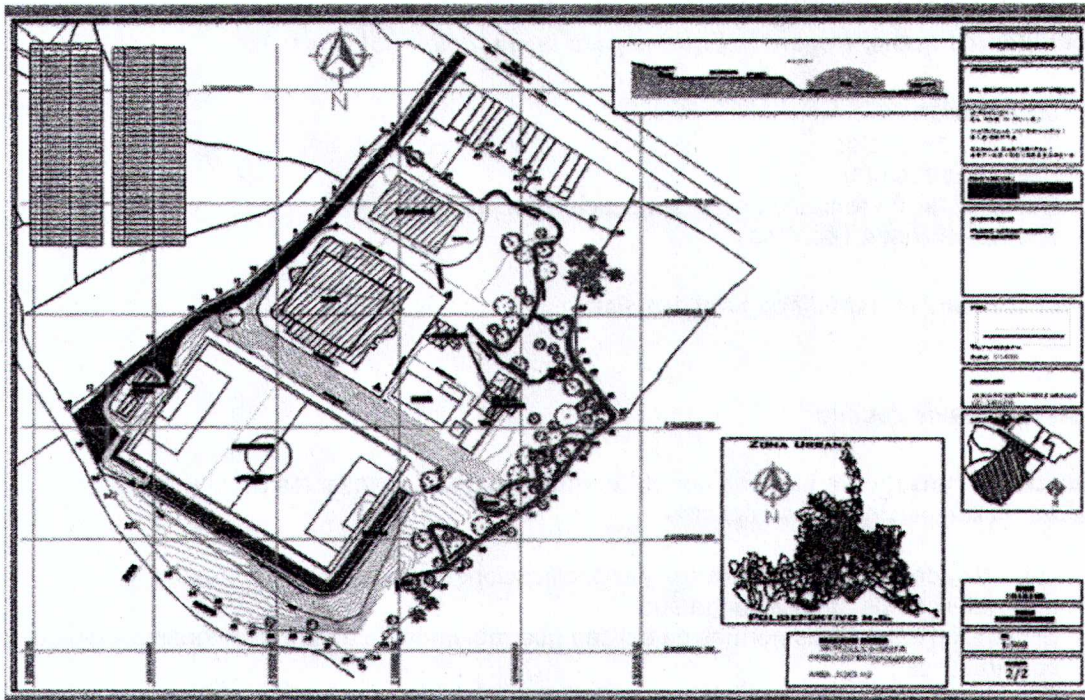
MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 13 de 22
Versión No.	1		

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.



6.1. Especificaciones técnicas

Las discriminadas en el presupuesto del proyecto

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

El contratista debe garantizar que sus subcontratistas, proveedores de materiales y servicios cuenten con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el contratista entregará al departamento, antes de la suscripción del acta de inicio, copia de ellos, si aplica. Esta documentación deberá ser actualizada cuando lo requiera la interventoría y/o la supervisión.

6.1.2. Pruebas y ensayos

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFODES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 14 de 22
Versión No.	1		

El contratista deberá cumplir a cabalidad con lo estipulado en el reglamento colombiano para construcciones sismorresistentes, es decir, la Norma Sismo Resistente NSR-10, para asegurar el correcto proceder de las respuestas estructurales. Por lo cual es necesario para el contratista contar con el acompañamiento de un laboratorio certificado que se encargue de llevar el control calidad con la realización de los ensayos pertinentes

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Localización.
- Estudios de Suelos.
- Diseño Estructural.
- Documentación requerida para la ejecución del proyecto.
- Especificaciones Técnicas.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

N/A

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFODES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 15 de 22
Versión No.	1		

para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 16 de 22
Versión No.	1		

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dedicación mínima: 25%.	Perfil profesional: Ingeniero civil o Arquitecto constructor. Con tarjeta profesional vigente.	Gerencia de Proyectos, alta gerencia o gerencia de construcciones o gerencia de obra o administración de obras civiles	Experiencia por antigüedad: No menor a QUINCE (15) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto constructor. y hasta el cierre de la presente licitación pública. y título en gerencia superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado de dicha especialización	Mínimo TRES (3) años de experiencia específica acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación, como director o Coordinador en proyectos cuyo objeto hayan estado relacionados con construcción y/o mejoramiento y /o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación para urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFODES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 17 de 22
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
[2]	UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dedicación mínima: 100%.	Perfil profesional: Ingeniero civil o Arquitecto constructor. Con tarjeta profesional vigente.	N.A	Experiencia por antigüedad: No menor a DIEZ (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto constructor. y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Mínimo DOS (2) años de experiencia específica acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre de la presente licitación; como Residente, Director, o coordinador en proyectos cuyo objeto hayan estado relacionados con construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación para urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público
[3]	INGENIERO O TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL SSGT UN (1) TECNOLOGO SST Dedicación mínima: 60%.			Experiencia general no menor a DIEZ (10) años contada a partir de la fecha de	Mínimo DOS (2) años de experiencia específica acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre de la presente licitación; como Director, residente o coordinador SISO en proyectos

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 18 de 22
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
		Perfil profesional: Ingeniero o Tecnólogo SST. Con matrícula profesional vigente.	N.A	expedición de la matrícula profesional y la fecha del cierre de la presente licitación.	cuyo objeto hayan estado relacionados con construcción y/o mejoramiento y /o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación para urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público

8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dedicación mínima: 25%.	Perfil profesional: Ingeniero civil o Arquitecto constructor. Con tarjeta profesional vigente.	Gerencia de Proyectos, alta gerencia o gerencia de construcciones o gerencia de obra o administración de obras civiles	Experiencia por antigüedad: No menor a QUINCE (15) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto constructor. y hasta el cierre de la presente	Mínimo TRES (3) años de experiencia específica acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación, como director o Coordinador en proyectos cuyo objeto hayan estado relacionados con construcción y/o mejoramiento y /o rehabilitación y/o

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 19 de 22
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
				licitación pública. y título en gerencia superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado de dicha especialización	mantenimiento y/o adecuación para urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público.
[2]	UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dedicación mínima: 100%.	Perfil profesional: Ingeniero civil o Arquitecto constructor. Con tarjeta profesional vigente.	N.A	Experiencia por antigüedad: No menor a DIEZ (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto constructor. y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Mínimo DOS (2) años de experiencia específica acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre de la presente licitación; como Residente, Director, o coordinador en proyectos cuyo objeto hayan estado relacionados con construcción y/o mejoramiento y /o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación para urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 20 de 22
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
[3]	INGENIERO O TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL SSGT UN (1) TECNOLOGO SST Dedicación mínima: 60%.	Perfil profesional: Ingeniero o Tecnólogo SST. Con matrícula profesional vigente.	N.A	Experiencia general no menor a DIEZ (10) años contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha del cierre de la presente licitación.	Mínimo DOS (2) años de experiencia específica acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre de la presente licitación; como Director, residente o coordinador SISO en proyectos cuyo objeto hayan estado relacionados con construcción y/o mejoramiento y /o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación para urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFODES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 21 de 22
Versión No.	1		

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Compactador tipo Rana
2. Equipo de topografía
3. Herramienta Menor
4. Equipo de demolición
5. Vibrador eléctrico para concreto
6. Volqueta 6 m3
7. Mezcladora
8. Pulidora 4"

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El proyecto no requiere licencia de construcción por ser una obra pública (parque social) de iniciativa municipal.

El contratista deberá asumir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, así como los aspectos relativos con la Licencia de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1 .1. 7 del Decreto 1077 de 2015 y demás que la modifiquen, actualicen o deroguen.

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 23 de 23
Versión No.	1		

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 81 de la Ley 810 de 2003.]


12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No aplican para el presente proceso.

En constancia, se firma en El Santuario a los 19 días del mes de julio de 2023.



DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
 Coordinador de obras públicas



ELIANA MOSQUERA MARMOLEJO
 Subsecretaria de medio ambiente

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL SENDERO ECOLÓGICO DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO – INFORDES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO